

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, LA VALORACIÓN PROVISIONAL Y LA INFORMACIÓN DE LA PRUEBA TEÓRICO PRÁCTICA DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO DE UNA DIRECTORA O DIRECTOR DE FINANCIERO Y VICESECRETARIA O VICESECRETARIO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P., CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (15/2026) (NºPº011205.1)

1.-Mediante Resolución del 14 de abril 2026 se ha publicado la "*Convocatoria de proceso selectivo para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una (1) plaza de Directora o Director Financiero y Vicesecretaria o Vicesecretario de la Fundación del Teatro Real F.S.P.(15/2026)*" habiendo quedado expuesta, durante el plazo de presentación de solicitudes de participación al mismo, hasta las 23:59 horas del día 2 de mayo 2026.

2.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo, de conformidad con la Base Quinta de las bases reguladoras, se publicará el listado provisional de las personas candidatas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión. Dicho listado será publicado en el portal web de Empleo Público del Teatro Real, abriéndose un plazo de siete (7) días naturales para la subsanación de aquellos requisitos que hubieran motivado, en su caso, la exclusión provisional. Transcurrido el referido plazo, se publicará el listado definitivo de personas candidatas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión en su caso, en el portal web de Empleo Público de la página web del Teatro Real www.teatroreal.es.

3.- Asimismo, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 del Anexo I de la "*Convocatoria de proceso selectivo para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una (1) plaza de Directora o Director Financiero y Vicesecretaria o Vicesecretario de la Fundación del Teatro Real F.S.P.(15/2026)*" una vez comenzado el proceso selectivo, este se llevará a cabo en dos fases.

En virtud de todo lo anterior,

SE DISPONE:

PRIMERO: aprobar y publicar el **Listado Provisional de personas candidatas admitidas y excluidas** de la "*Convocatoria de proceso selectivo para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una (1) plaza de Directora o Director Financiero y Vicesecretaria o Vicesecretario de la Fundación del Teatro Real F.S.P.(15/2026)*" que se incluye en el ANEXO I.

Al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, las personas aspirantes deberán comprobar no solo que no figuran recogidas como excluidas, sino además que sus nombres constan como admitidos.

Tanto las personas aspirantes excluidas como las omitidas por no figurar en la lista como admitidas ni como excluidas disponen de un plazo de siete (7) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión.

Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no presenten alegaciones por la omisión justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidas serán definitivamente excluidas del proceso selectivo. Concluido ese plazo, se hará pública en el portal web de Empleo Público del Teatro Real la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas.

SEGUNDO: Publicar los resultados de la **Valoración provisional de méritos** de las personas candidatas presentadas a la *“ Convocatoria de proceso selectivo para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una (1) plaza de Directora o Director Financiero y Vicesecretaria o Vicesecretario de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (15/2026) ”* que se incluye en el ANEXO II de la presente publicación.

Efectuada la valoración anterior, se abrirá el correspondiente **plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales** antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de las personas aspirantes. Para ellos disponen de un plazo de siete (7) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

TERCERO: Publicar la información de la primera parte de la prueba teórico práctica. Anexo III

CUARTO: Publicar este Anuncio en el portal web de Empleo público del Teatro Real, para general conocimiento y efectos

Madrid, a 5 mayo 2026

EL SECRETARIO GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL

Enrique Collell Blanco

ANEXO I

Listado Provisional de personas Admitidas y Excluidas

<u>Proceso selectivo 15/2026: Directora o Director de Financiero y Subsecretaria o Subsecretario</u> <u>Fundación Teatro Real F.S.P.</u>				
Nº	APELLIDOS, NOMBRE	Fecha presentación	Admisión/ Exclusión	Causas de exclusión
<u>1</u>	RUBIO DE LA CRUZ, SUSANA	24/04/2026	Admitida	

ANEXO II

Valoración provisional de méritos

Proceso selectivo 15/2026: Directora o Director de Financiero y Subsecretaria o Subsecretario				
Fundación Teatro Real F.S.P.				
Nº Orden	APELLIDOS , NOMBRE	TOTAL EXPERIENCIA (20 Puntos)	TOTAL FORMACIÓN (20 Puntos)	VALORACIÓN A+B (40 Puntos)
<u>1</u>	RUBIO DE LA CRUZ, SUSANA	20,00	14,50	34,50

ANEXO III

Prueba teórico práctica: 1ª Parte

- Fecha límite entrega de la Memoria: 13 mayo 2026.
- Envío Memoria al correo : convocatoriaempleo@teatroreal.es